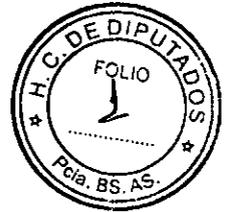




EXPTE. D. 1465

110-11

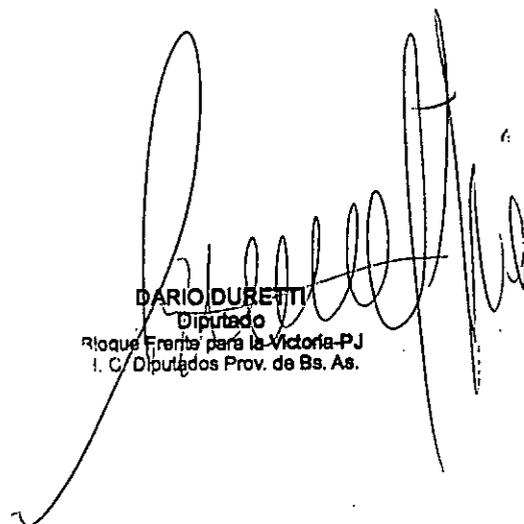


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés legislativo 5° Congreso Argentino del Girasol a realizarse los días 1 y 2 de junio de 2010 en el Auditorio de la Universidad Católica Argentina, organizado por ASAGIR.



**DARIO DURETTI**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
I. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



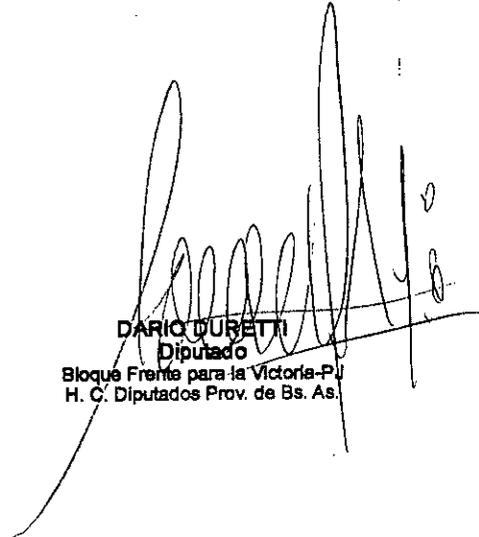
### **Fundamentos**

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de resolución que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de interés legislativo de las Declarar de Interés legislativo el 5º Congreso Argentino del Girasol a realizarse los días 1 y 2 de junio de 2010 en el Auditorio de la Universidad Católica Argentina, organizado por ASAGIR.

Desde esta Casa de leyes es necesario que a través de nuestra labor como legisladores apuntalemos todo evento que fomenta la producción en nuestro país, este evento que convoca a centenares de productores de todo el país aunándose en el esfuerzo común fomentándose la comunicación y el uso de nuevas tecnologías.

Este Congreso brindará a los protagonistas de la Cadena de Valor, una oportunidad de interacción, que permita profundizar en todos los aspectos que contribuyan a mejorar la situación productiva y comercial del girasol y sus derivados, para competir exitosamente en sus mercados potenciales, promover y consolidar un modelo integral de organización, donde los intereses sectoriales de cada eslabón de la cadena, queden integrados a los de la red de valor, enfatizando los esfuerzos de superación y promoción, para beneficio de los actores directamente involucrados en dicha red y de toda la sociedad.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

  
DARIÓ DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.